DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 137.] BUENOS AIRES, LUNES 31 DE OCTUBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY.

Montevideo, 27 *de octubre de* 1831.

(Correspondencia particular.)

Mientras esa República *(Argentina)* caminaba à su ruina, y envuelta en los horrores de la anarquia, corria el riesgo próximo de sucumbir bajo el yugo ominoso del poder militar que pretendia someterla, nosotros preparàbamos las bases de una organizacion nacional. Teniamos demasiados modelos que imitar para dejarnos alucinar de las bellas teorias que tan mal han probado en Amèrica; mas apesar de esto, apesar tambien de las indicaciones terminantes que por la prensa, y por otros diversos conductos se hicieron, à fin de disipar la ilusion con que algunos pretendian llevar adelante un optimismo ideal è inverificable, nos hicimos, ó mejor dirè, se hicieron sordos los que debian pesar juiciosamente el mèrito de aquellas indicaciones. Por desgracia, tocamos ya el desengaño; y no será estraño, àntes sí mui prudente, anticipar el fallo, y confesar, que necesitamos absolutamente descender de la altura en que nos quisimos colocar, ocupando una posicion mas proporcionada à las circunstancias de nuestro pais, à sus exigencias, y á la posibilidad de nuestros recursos.

El Gobierno siente ya contra sí una fuerte oposicion. Dios quiera que ella termine de otro modo que el que suele seguir à semejantes anuncios.

Buenos Aires y los demas pueblos de esa República han recuperado la tranquilidad que se les arrebató, y procuran ganar terreno hasta consolidar el órden restablecido. ¡Que diferente situacion es la nuestra! Parece que el destino de àmbos Estados fuese caminar à fines opuestos. Ya he dicho que, mientras Vds, deploraban los males de la anarquia, nosotros trabajábamos en nuestro bien. Hoi es à la inversa: Vds. se ven libres de peligros, y gozan de una completa tranquilidad; nosotros tememos, y tememos justamente ver desaparecer la que posciamos.

INTERIOR.

Ayer tuvo lugar la consagracion del Ilmo. Sr. D. Benito Lazcano. Parece que S. S. I. se dispone á regresar inmediatamente à la Provincia de Córdoba.

El Sr. General D. Juan Ramon Balcarce vuelve desde el dia de mañana à desempeñar los ministerios de guerra y marina, que tenia à su cargo, antes de marchar á campaña en la clase de General en jefe del ejèrcito de reserva.

Se asegura que el Gobierno está decidido à nombrar una comision estraordinaria encargada de substanciar y fallar en las causas criminales seguidas por robo. Cuando estos crímenes se han perpetrado con repeticion, hemos visto alguna vez adoptado aquel arbitrio con buen suceso. La multitud de procesos, que absorven la atencion de los Sres. jueces ordinarios, impide necesariamente su pronta conclusion. De aquí es que, el castigo del malhechor no sigue inmediatamente à la perpetracion del crímen; y cuando llega à efectuarse, hasta se ha olvidado la memoria del delito que lo motiva.

SALA DE REPRESENTANTES.

Esta noche tienen sesion los Sres. Representantes.

CORRESPONDENCIA

Resuelto á no ocupar jamas la atencion pública con asuntos que tengan relacion á mi individuo, bien á mi pesar, me veo en la necesidad de contrariar aquel propósito.

Cansado de citaciones sin fruto para obtener el comparendo de D. Pedro A. Plomer, ante el Tribunal Consular, que habia sido demandado por cantidad de pesos, testigo del desprecio con que se miraban sus órdenes y se eludian sus disposiciones, me fue preciso escogitar un medio mas eficaz para conseguir el juicio que habia promovido y salvar del vilipendio la autoridad bajo cuya proteccion habia puesto mis derechos; con este fin puse el aviso inserto en el número 134, citando solemnemente al Sr. Plomer. Nada habia hasta aquí que le ofendiera porque él podia fácilmente desagraviar su honor y delicadeza concurriendo á la citacion que le hacia; mas, frustradas mis esperanzas en el primer dia de audiencia, no pude ménos de sorprenderme al ver en el Diario de esa tarde, un largo artículo comunicado en el que un amigo del Sr. Plomer, mejor instruido que nadie en lo ocurrido, despues de una introduccion tan descomedida como inoportuna, pretende apoyar la defensa de su amigo en una relacion infiel é incompleta de los hechos.

Como ya el público ha tomado conocimiento de una cuestion que yo creí del resorte esclusivo de los tribunales, me será permitido hacer una sencilla relacion de los hechos para que pueda pronunciarse con acierto. Mi honor y el juicio á que he provocado sirven de garante á mi esposicion.

En 15 de noviembre de 1830 pasó el Sr. Plomer una cuenta á la casa de Gonzales Marchi y Ca., por la que sacaba de alcance contra esta la cantidad de 25 mil y mas pesos. Varias ocurrencias impidieron se tomase en consideracion hasta el mes de febrero, y resultando negada por nuestro socio Marchi la compañia que suponia Plomer y por la cual hacia un cargo de 20 mil y pico de pesos, fue preciso entrar en comprobaciones para las que el Sr. Plomer reclamó la *comparencia personal*, por escrito y de palabra, *como único medio de aclarar la duda*. En este intermedio llegó el bergantin Fiameta, para cuya venta se dieron luego órdenes al Sr. Plomer. Habiéndonos ofrecido el Sr. Rodriguez 30 mil pesos por él, abonables en su cuenta con la casa, dimos aviso á Plomer, quien nos exigió de contado la parte que á él le correspondia. No conviniendo á la casa hacer semejante desembolso, se le exigió hiciese una propuesta recíproca de contado, para cortar esta dificultad; y en su virtud, despues de varias conferencias, propuso, en carta de 20 de mayo, ó que la sociedad le cediera ó se quedase con el bergantin por el precio de 28 mil pesos, sin perjuicio á la preferencia, en caso de venta, á un estraño. En vista de esta carta, y por indicacion del Sr. Plomer, fuí autorizado por mis compañeros para concluir la venta. Este quedó muy contento del resultado de la propuesta, que yo mismo se la habia sugerido y dictado palabra por palabra. Entonces solo me suplicó que le negociase algun plazo, de parte de mis compañeros, para hacer el entero. Le ofrecí generosamente 30 y 60 dias por mitades de 14 mil pesos, tomando sobre mí el obtener la conformidad de los socios. Obtenida esta giré en 24 de mayo dos letras de siete mil pesos cada una, que entregué al Sr. Rodriguez para recoger la aceptacion. El Sr. Plomer se negó bajo el pretesto de que, siendo su alcance en la cuenta pasada de 25 mil pesos, rebajados los 20 en cuestion con Marchi, aun restaban 5 que debian ser rebatidos del primer vencimiento, quedando reducido á solos dos mil pesos; ó que de lo contrario, examinasemos la cuenta y nos pronunciasemos sobre su saldo.

Visto esto, le pasamos una carta fecha 16 de junio (1) á la que no contestó, y solo ofreció de palabra aceptar un libramiento por los nueve mil pesos. En esta confianza lo giré á favor de D. Miguel R. Rodriguez, y fué negado bajo el pretesto de que debiamos otorgarle fianza para el resultado del arbitramiento pendiente sobre su cuenta presentada á la casa. Con estos arbitrios logró entretener el tiempo, despachar á principios de julio el bergantin dejándonos sin buque y sin su importe hasta el presente.

Hará como 15 dias que le escribí, diciendo pusiese á mi disposicion los nueve mil pesos que por el último convenio debia entregar, é insistió en el asunto de la fianza. Habiéndole hecho varias observaciones y advertidole de las medidas que me veria precisado á tomar si persistia en negarse á su entero, me contestó en términos mas decisivos é insultantes, proponiendo depositar la cantidad en el Banco. Perdida ya toda esperanza de hacerle volver á la razon y despues de tocados otros resortes para evitar un paso tan estrepitoso y desagradable, me fué indispensable ocurrir á los tribunales á solicitar la justicia que se me negaba. ¿Quién podia esperar que despues de negarse tan tenazmente á todo arreglo se habia de escusar tambien de comparecer ante la justicia á sostenor sus pretensiones!! Pero sigamos mi relacion. Puesta la demanda ante el consulado á la segunda citacion mandó un procurador de número autorizado con una carta; quien lejos de ser insultado tuvo todo el descomedimiento que correspondia á la causa que iba á sostener. El tribunal es testigo de mi moderacion en aquel lance y de lo que yo sufrí. Sin dejarme hablar el procurador recordó el artículo de la ordenanza que prohibe la admision de abogado á sostener los tiligios. Contesté que yo me presentaba allí con el mismo carácter en que me habia reconocido para tratar el Sr. Plomer, y que no iba á ejercitar mi profesion de abogado, sino á reclamar el cumplimiento de un convenio celebrado como comerciante. Tomado en consideracion este insidente el Tribunal decidió que no me era prohibido comparecer en aquel caso.

Entablada la demanda, y habiendo pedido la comparecencia del Sr. Plomer para que contestase á los cargos y referencias que tenia que hacerle, como único medio de poder el Tribunal formar juicio de un hecho de que solo nosotros podiamos dar cuenta; en la intencion por otra parte, los Sres. del Tribunal de encontrar algun medio de transacion, accedió á mi indicacion ordenando compareciese el Sr. Plomer para la primera audiencia. Llegada

(1) *Por haber llegado tarde á la imprenta, se insertará en el número siguiente.*

esta, y no habiéndolo verificado se le hizo prevenir por un Portero que el Tribunal habia estrañado su inasistencia, y se le apercibia para ella. El dia designado se escusó el Sr. Plomer por una carta que decia estar enfermo á la par que con el mayor desembarazo se paseaba por las calles y paseos, como lo vió todo el mundo y algunos miembros del Tribunal. Comprometido á asistir á la siguiente audiencia y notàndose su falta á la hora designada se le contestó al portero que se habia ido á Barracas. Entonces elevé al Tribunal un escrito esponiendo cuanto habia precedido; pidiendo se tomasen medidas serias para asegurar una asistencia que maliciosamente se escusaba, y con desdoro de los respetos de la justicia. El tribunal volvió á apercibirlo de nuevo, y él contestó al nuevo apercibimiento con un escrito, reproduciendo el artículo ya resuelto, y consentido y dilatando, como se deja ver, el término de este negocio. Vista la contumacia del Sr. Plomer, seguro de que él se preciaba de aburrirme, me fué preciso estimularlo por el aviso inserto en el número á que compareciese á esponer ante el Tribunal, lo que habiamos pactado entre ambos, sujetándose á su fallo. Yo creí que en ser citado el Sr. Plomer ante la justicia no se le hacia ofensa ninguna; y que si alguna recibia el resultado del juicio seria su mejor desagravio, y por consiguiente se apresuraria á obtenerlo.

El público á quien ya pertenece este negocio, decidirá quien es el díscolo, el incivíl, y el mal criado. Si el que se riega con desden y desprecio á las amigables reconvenciones y á los llamamientos de la justicia, ó el que despues de haber agotado los recursos de la una apela en subsidio á la otra? Decidirá tambien si en algun otro país del mundo se hubiera atrevido el Sr. Plomer á presentarse tan ufano por las calles en los momentos mismos que se escusaba de comparecer ante la justicia por enfermo.........

En fin, Sres. Editores, el estilo soez que ha usado el defensor del Sr. Plomer no corresponde á una buena causa, y si verdaderamente fuese su amigo, le hubiera aconsejado, que no desprecie á nadie, porque es una incivilidad, y mucho mas á las personas que solo le reclaman lo que sea justo, porque es algo mas. Que si su moderacion le aconseja callar, su honor le obliga á comparecer ante el Tribunal: que no está bien que desfogue su gratuito encono, en los corrillos particulares, abandonando su defensa á manos estrañas ante el público y los tribunales, que no se entrometa á dar lecciones de civilidad y educacion.... mil otros consejos saludables y oportunos le hubiera dado; y por último, no hubiera hecho su defensa en términos tan descomedidos; porque el insulto y la procacidad puede divertir á algunos pero mucho perjudican á la reputacion y á una buena causa.

Los tribunales decidirán la cuestion que pende ante ellos: mi objeto solo ha sido manifestar la razon que tuve para poner el aviso, y la injusticia y grosería con que he sido atacado. Satisfecho esto y dadas las esplicaciones convenientes, estoy resuelto á no tomar la pluma sobre el asunto. Conozco bien á mis adversarios y el género de armas de que pueden usar para temerlos. Nunca he ambicionado los votos que pueda enagenarme la maledicencia, ni quiero ser conocido del público por otro testimonio que el de mi conducta.

José C. Lagos.

Cartas existentes en el correo, llagadas de Montevideo el sábado último, por la ADELAIDA.

Antonio Monteverde	Juan A. Abba
Agostino Chiclusola	Juan A. Lara
Angelo Raffo	Juan P. Gordillo
Andres Consigliere	José M. Vazquez
Ana Rodriguez	José D. Pintos
Antonio Ribeiro	Josefa Alfonsin
Antonio Bernardes	Juana Escolar
Antonio Puche	José Solano
Antonio Pillado	José F. Cruz
Benito Fernandez	Juan A. Escribano
Bernabé Caravia	José M. Ochagavia
Benita Agrelo	Juan Abelleira
Carlos Galeano	José del Pozo
Domenico Garcia	Lazarino Perisamo
Damiana Flores	Lucas Moreno
Diego Larrea	Lázaro Taberso
Dionisio Castañon	Mateo Ordines
Dolores Hurtado	Mateo Ruiz
Francisco Dagnino	Maria Gray
Francisco M. Barandao	Manuel Arrotea
Fermin Laureano	Martina Rios
Felix Foucane	Mercedes Acosta
Francisca Collao	Pedro B. Fernandez
Francisco Borrut	Ramon Segura
Francisco M. Orma	Rafael Saavedra
Francisca Ordoñez	Rezabal y Hermanos
Gerólamo Dellepiane	Simone Gaslaldi
Gialio F. Reflo	Steffano Fiscoenia
Giusepe Sierno	Santiago Saavedra
Giusepe Vella	Tomas Caviedes
Giusepe Casa Buena	Toribia Gomez.
Giovani Mangino	Vicencio Ceruti
Giacomo Doggi	Vicente Viote
Giacomo Demoro	Vicente Rodriguez

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 31.

Onzas de rostro..........	104	á...........
——Patrias..........	102	á...........
Pesos fuertes..........	6 3½	á...........
——Patrios..........	6 2	á...........
Macuquina..........	5 6	á........... 6
Acciones de Banco..........	162	a...........164
Fondos públicos del 6......	56	á........... 58

HOY 31.—— **EFECTOS DESPACHADOS**

EN LA ADUANA.

á Kelshan Wilson Smith y Ca., Potosí 79.

1 cajon con 200 docenas hilo carretel, 2 fardos con chuse y fleco correspondiente, 2 barricas botas y zapatos, 1 cajon con id. id., 1 cajon con fraques y pantalones de paño y chalecos de piel y cotonias colchadas.

á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.

366 tablas, 58 tirantillos, 25 atados alfajias, 8 atados id., 4 trosos madera

à D Juan Harrat é Hijos, Piedad 142.

144 barricas serveza superior.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto de la goleta nacional VENUS, procedente del Gualegauychú, de donde salió el 24 del presente, consignada á D. Francisco Rodriguez—á dicho Sr.: 300 quintales carne salada, 800 astas, 2 fardos crin, 2 fardos sebo, 20 carradas leña, 10 orcones, 12 cueros vacunos.

Hoi ha llegado de arrivada la goleta *Paquete del Rio*, que salió de este puerto con destino al Janeiro el sábado 29. La Comandancia de matrícula ha hecho señales al bergantin Republicano para que le auxilie con anclas y cadenas.

Balandra Cipriana, de Paisandú, á D. Mariano San Juan, 65 cueros vacunos—á D. Joaquin Quinteros, 183 cueros vacunos, 4 docenas nutrias, 1100 astas, 1 barrica sebo—á D. J. Antonio Gordon, 213 cueros vacunos—á Atanasio Aldao, 100 arrobas sebo, 20 arrobas grasa—á D. Francisco Villanueva, 2 barriles sebo, 1 bulto quesos—á D. Vicente Montero 47 cueros vacunos.

Balandra Pura y Limpia, del Paraná, á D. Nicolas Orta, con 200 fanegas cal, 1 pelota de miel.

Balandra Carmen, de San Lorenzo, á D. Pablo Galves, con 110 cueros vacunos, 20 arrobas cerda, 1000 astas.

Balandra Dos Amigos, de Sauta Fé, á D. Juan Booth, con 200 camas, 250 rayos, 140 docenas nutrias.

Goleta Amable Luisa, de Paisandú, á D. Juan Mendilachu, con 126 postes, 120 ejes, 30 limones, 34 trozos, 6 camas, 5 arrobas garras, 17 cueros de bagual, 7 vejigas mantequilla, 135 quesos, 1 cajon velas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—La goleta paquete oriental *Adelaida* saldrá el jueves 3 de noviembre. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios *J. y S. Lyons*, núm. 95 calle de la Catedral, ó con su capitan TOMAS BISSO.
Tiene el Registro abierto.

PARA EL ROSARIO, BAJADA Y CORRIENTES saldrá, el 10 del corriente, la balandra Maria Manuela, de 50 toneladas. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su dueño D. Francisco Grozo, que vive en la calle de Balcarce número 16. 16 8

PARA VALPARAISO—El *mui velero* y de *primera clase* bergantin nacional GUERRERO ARGENTINO, de 240 toneladas, su capitan D. GERONIMO RISSO. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y construido en Portugal hace tres años de los mejores materiales; tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y será despachado del 15 al 20 del entrante noviembre.—Para *Pasagero* tiene *buenas comodidades*, las que reunidas á un *mejor trato*, que les será dado durante el viage, hacen que este buque proporcione á los Sres. que quieran trasladarse al Pacífico una conduccion de la que deben aprovecharse.—Los que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á tratar, ó con su consignatario D JOSE GESTAL, ó con el Corredor Marítimo CARLOS R. HORNE,
28 4 *Núm. 88, calle de la Piedad.*

PARA FILADELFIA saldrá, el primero de noviembre, el bergantin americano *Sophia*: admitirá 2 ó 3 pasageros. Ocúrrase á Zimmerman Frazier y Ca., Paz 94.

AVISOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Lunes 31 del corriente.

A BENEFICIO DE LUIS COGOY.

Despues de una brillante sinfonía, la interesante comedia nueva en este Teatro, en 3 actos, titulada:—

D. PEDRO EL CRUEL,

O el Montañes Juan Pascual, primer asistente de Sevilla.

Por fin de fiesta la tonadilla á tres:

EL HIPOCRITA.

A las 7½

ANFITEATRO.—En la calle de la Florida No. 234, se ha aprontado un Teatro Romano para representar comedias, ejecutadas por figuras llamadas *Títeres*, las cuales se daran al respectable público. La siguiente diversion para mañana Martes á las 4½ de la tarde, se representará una bellísima comedia en 5 actos: toda de risa, titulada, *los tres documentos ó el hombre separado de su esposa*, en el espacio de 20 años, con canto y música.

Precios.——Entrada y asiento 1 peso, para los niños 5 reales.—Las señoras que quieran estar con mas comodidad podrán mandar sillas de su casa.

SE VENDE MUY BARATA una casa nueva, sita en la calle de Balcarce media cuadra al Norte de la esquina redonda del Sr. Fair, edificada en 8¾ varas frente y 29 de fondo, con sala, dos aposentos, lugar cocina y dos patios y está blanquiada y rebocada por dentro y fuera: las llaves están en casa de Tomas Gowland y Ca. donde se franquearán al que guste ver la casa, y se podrá tratar con los mismos que están encargados de la venta.

En la misma casa de Tomas Gowland y Ca., hay de venta algunos frascos de esencia de rosa. 31.

SE VENDE UNA CASA en la calle de la Plata número 274. El que se interese en ella, ocurra á la misma casa, en donde hallará con quien tratar. 31 3

GALERA—De las de mejor construccion se vende en un precio muy acomodado: los que se interesen en ella pueden verse con la dueña calle de la Biblioteca N. 127.
29—3

PIEDRAS DE CHISPA—En la plaza de la Victoria en la bereda ancha, se venden piedras de chispa por millar y cientos, á precio equitativo. 28 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Por cuenta del concurso de D. Francisco Rocamora, y por órden del Síndico.

El miercoles 2 del entrante se rematará á la mejor postura lo siguiente—

48 barricas de harina, 3 pipas de aguardiente de España de prueba alta. A las 11.

Por los mismos.

En el hueco de Maderas calle de la Reconquista, 213.
El jueves 3 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura en lotes del agrado de los compradores, los siguientes artículos—

Cal de conchichilla superior, id. de la Bajada, alfagias tablones de cedro, id y tablas de pino, tirantes y palmas, remos, perchas, espeques, puertas con marco, marcos para puertas, postes para veredas, bancos, veldosas y otros artículos.

Por los mismos.

El Viernes, 4 del corriente, á las 11, se rematará un surtido de efectos para tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR F. L. DE LA BARRA.

En la casa No. 23, calle de Chacabuco.

El Jueves 3 del corriente, á las 11, de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles que se hallan en ella, los que se venderán indispensablemente sin reparar en precios á la mejor postura.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Calle de la Florida No. 9.

El Miercoles 3 del corriente se ha de vender por cuenta de quien pertenezca un surtido general de efectos de todas clases.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.